

C. ANUNCIOS PARTICULARES

PATRIMONIO COMUNAL OLIVARERO

Concurso subasta para la enajenación de las unidades I y I', resultantes de la ejecución de la Unidad de Actuación número 26 de la PGOU de Jaén y del resto de la finca matriz, de la que se segregó la propiedad inicial.

Características urbanísticas de las parcelas:

Unidad funcional I: Superficie total: 5.727 metros cuadrados. Edificabilidad: 12.903 metros cuadrados.

Unidad funcional I': Superficie total: 895 metros cuadrados. Edificabilidad: 2.683 metros cuadrados.

Resto finca matriz: Superficie: 500 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 400.000.000 de pesetas que podrá ser mejorado al alza y que no incluye el IVA que deberá satisfacer el adjudicatario.

Fianza: Los licitadores formalizarán una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo, depositado en la oficina central del Patrimonio Comunal Olivarero, sita en Madrid, calle Prim, número 12, en metálico, mediante cheque conformado o aportando aval bancario.

Presentación de plicas: En la oficina central del Patrimonio Comunal Olivarero hasta las catorce horas del día 14 de julio. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que conste la denominación del licitador y del concurso-subasta.

Apertura de plicas: La apertura será pública y ante Notario el día 15 de julio, a las diez horas, en la oficina central del Patrimonio Comunal Olivarero, sita en Madrid, calle Prim, número 12.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones se puede examinar y retirar, dentro del plazo de admisión, en la Notaría de don Alfonso Luis Sánchez Fernández, sita en Jaén, calle Navas de Tolosa, número 5, entresuelo, y en la oficina central del Patrimonio Comunal Olivarero, sita en Madrid, calle Prim, número 12, de nueve a trece horas.

Modelo de proposición: El que aparece en el pliego.

Madrid, 18 de junio de 1993.—El Director Gerente, José Soler Salcedo.—31.660.

SERVICIO DE COMPENSACION Y LIQUIDACION DE VALORES, SOCIEDAD ANONIMA

Anuncio de transformación de títulos en anotación en cuenta

De conformidad con la disposición transitoria tercera del Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, se hace público que la transformación en anotaciones en cuenta de los títulos nominativos admitidos a negociación en Bolsa, no incluidos en el sistema previsto por el Decreto 1128/1974, de 25

de abril, pertenecientes a las emisiones que se detallan a continuación, tendrá lugar el 4 de octubre de 1993, con base en la información contenida en los libros registro de las Entidades emisoras.

Código valor	Nombre del valor
ES0113225033	«Banco de Gestión e Inversión Financiera, S. A.», serie A.
ES0113225132	«Banco de Gestión e Inversión Financiera, S. A.», serie B.
ES0113225231	«Banco de Gestión e Inversión Financiera, S. A.», serie C.
ES0115074033	«Bombay Investment Office, S. A. S.I.M.»
ES0131364012	«La Equitativa, S. A.»
ES0138848033	«Fontecilla, S. A., S.I.M.»
ES0174827032	«Sammar, S. A., S.I.M.»

En la fecha de transformación se incluirán en el sistema de anotaciones en cuenta todas las emisiones que, de cada uno de los valores citados, se hallen admitidas a negociación.

Con quince días de antelación, el Servicio podrá señalar nueva fecha a los efectos previstos en el párrafo anterior.

Madrid, 16 de junio de 1993.—El Presidente del Consejo de Administración, Raimundo Ortega Fernández.—31.653.